

Gaceta Parlamentaria

Segundo Periodo Ordinario Mesa Directiva

Segundo año de Ejercicio

Comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2026

LXV Legislatura 20 de enero de 2026

Núm. De Gaceta LXV20012026



**CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA SESIÓN
ORDINARIA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Faltas (F). Retardo (R)

	FECHA	20	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	P	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

**CONGRESO DEL ESTADO
LXV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
20- ENERO - 2026
ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026.
2. LECTURA DE LA PROUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE APRUEBA EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 23 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	11	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	29ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	P	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

1

Acta de la Primera Sesión
del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día quince de enero de dos
mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas del día quince de enero de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarías las Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública, y Solemne de Apertura de Período, celebrada en la presente fecha. 2. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se analiza y resuelve sobre la viabilidad de la comparecencia de los secretarios del ramo de la administración pública estatal y de la Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 4. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos.

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada en la presente fecha; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada en la presente fecha, y se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada en la presente fecha, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzi**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se analiza y resuelve sobre la viabilidad de la comparecencia de los secretarios del ramo de la administración pública estatal y de la Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, con motivo de la glosa del cuarto informe de gobierno**; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, quien solicito permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pone a discusión la Propuesta con Proyecto Acuerdo dada a conocer; con fundamento en el artículo 139 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a las Diputadas o Diputados que deseen referirse a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo; haciendo uso de la palabra las **Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Lorena Ruíz García y el Diputado Emilio de la Peña Aponte**; a continuación, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; posteriormente hace uso de la palabra la Diputada **Maribel León Cruz**. Enseguida asume la Segunda Secretaría la Diputada Maribel Cervantes Hernández. A continuación el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desee referirse en pro o en contra de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a

conocer, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor o por la negativa de que se apruebe, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cuatro** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaría** dice, copia del memorándum número 014/SPM/TM/ENE/2026, que envía la Mtra. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta del Municipio de San Pablo del Monte, al Lic. Rodolfo González Cruz, Síndico Municipal, por el que le informa que se encuentran a su disposición los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaría** dice, oficio SEG/REG/111/2026, que dirige Guadalupe Falfan Velasco, Segunda Regidora del Ayuntamiento de Tzompantepec, por el que solicita a este Congreso copia simple o certificada de las actas de las sesiones de Cabildo número 27 y 28 de fechas ocho de octubre y veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** **Secretaría** dice, oficio TER/REG78/2026, que envía José Gerardo Rodrigo Herrera Ramos, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Tzompantepec, mediante el cual solicita a este Congreso copia simple o certificada del Acta de la Sesión de Cabildo número 24 de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** **Secretaría** dice, copia del oficio ASCTS/003/2026, que dirige Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual informa de irregularidades detectadas en actas de sesiones de cabildo. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaría** dice, oficio MHT/SDC/10/01/2026, que dirige Mary Carmen Susano Pérez, Síndico del Municipio de Hueyotlilpan, por el que solicita a este Congreso informe si existe expediente derivado de la solicitud de autorización para la desincorporación de bienes patrimoniales que presentaron mediante oficio PMH/0050/2024; asimismo, solicita copia certificada de todas las actuaciones que lo conforman. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos**

Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. **Secretaría** dice, copia del oficio 02/LT/SPM/ENERO/2026, que dirige el C. José Federico Coyotl Coyotl, Coordinador de Límites Territoriales del Ayuntamiento de San Pablo del Monte, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, por el que solicita audiencia y seguimiento para solución del conflicto de límites territoriales entre Puebla y Tlaxcala, así como la inclusión en las mesas de trabajo sobre el conflicto limítrofe. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaría** dice, copia del escrito que dirigen los representantes de concesionarios de servicio público Triple A, Cinco Estrellas, Acxotecatl y Siglo XXI, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a través del cual solicitan su intervención para hacer respetar el acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para atención.** **Secretaría** dice, copia del escrito que dirigen Antonio González Altamirano, Miguel Parraguirre Ángeles y Artemio Rocha de Luis, sucesores de Miguel Trinidad González, Miguel Parraguirre Sánchez y Joaquín Rocha Baéz, respectivamente, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, mediante el cual le solicitan el reconocimiento del acuerdo que en su momento se tuvo con la empresa iniciadora del proyecto Centro de Comercialización y Transporte Santa Fe. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su conocimiento.** **Secretaría** dice, circular número 261, que dirigen las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que comunican la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; la integración y la instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** **Secretaría** dice, oficio POAJ/009//2026, que dirige el Lic. Sergio Pérez George, Presidente del Pleno del Órgano de Administración Judicial, por el que remite escrito original de renuncia signado por el Juez Víctor Cosett Flores. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente.** **Secretaría** dice, oficio SGT/006/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Salud y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, según corresponda, para su estudio análisis y dictamen correspondiente.**

Secretaría dice, oficio SGT/037/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, fracciones II y III y 39 último párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio análisis y dictamen correspondiente.** -----

Enseguida el **Presidente** dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**. A continuación el **Presidente** dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **un** minuto del día **quince** de enero de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinte** de enero de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el **Presidente** ante las **Secretarías** y **Prosecretaría** que autorizan y dan fe. -----


C. David Martínez del Razo
Dip. Presidente


C. Reyna Flor Baez Lozano
Dip. Secretaria


C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Secretaria


C. Lorena Ruiz García
Dip. Prosecretaria

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026.

	FECHA	20	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS	23-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	P	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

2. LECTURA DE LA PROUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE APRUEBA EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo primero, 45 y 54 fracciones LII y LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VI, 68 fracción III, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 12, 13, 91, 180, 182, 186, 187, 188, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se **aprueba el Programa Legislativo**, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en los términos siguientes:

GRUPOS PARLAMENTARIOS

I. Grupo Parlamentario del Partido Morena

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala y de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 396 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala, en materia de promoción de la participación de la mujer en la agricultura.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 38 y 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en materia de consulta de grupos vulnerados.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 629 y 630 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 39, 40, 41, 42, 45, 48 y 120 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Ley de Juventudes para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de violencia vicaria.

II. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tlaxcala.

III. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones Ley de Disciplina de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en materia de procedimientos legislativos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, en materia de acceso a cargos de elección popular y paridad sustantiva de género.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en materia de sanción de la violencia política en razón de género.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

I. Partido Fuerza por México Tlaxcala

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, en materia de prevención igualitaria del virus del papiloma humano.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de eliminación de trámites burocráticos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en materia de economía social.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

II. Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala, en materia de clasificación de residuos sólidos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Tlaxcala, en materia de capacitación técnico-laboral y certificación de competencias.

III. Partido Alianza Ciudadana

- Iniciativa con proyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Control Constitucional del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

IV. Partido Revolucionario Institucional

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

V. Partido Acción Nacional

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de no prescripción de diversos delitos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Ley Integral para la Protección de la Maternidad y la Primera Infancia en el Estado de Tlaxcala.

VI. Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de servicio público.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en materia de transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en materia de licencia de servidores públicos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de mala práctica en integración de carpetas de investigación.

DIPUTACIONES INDEPENDIENTES

I. Diputada Blanca Águila Lima

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

II. Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala.

III. Diputado Jaciel González Herrera

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.

IV. Diputada Maribel León Cruz

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala.

PODERES

I. Poder Ejecutivo

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, fracciones II y III, y 39 párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.

II. Poder Judicial

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Tlaxcala.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Además de los planteamientos anteriores, el presente Programa Legislativo integrará los trámites de diversos asuntos de responsabilidades de servidores públicos y los específicamente relacionados con ayuntamientos de los municipios del Estado y sus integrantes, que actualmente se hallan en trámite.

TERCERO. En consecuencia, se instruye a las comisiones ordinarias competentes, den a conocer los asuntos que correspondan en términos de prioridad a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para que con apoyo y asesoría del Instituto de Estudios Legislativos y de la Secretaría Parlamentaria, inicien con los trabajos prelegislativos y poslegislativos, con relación a los ordenamientos que sean materia legislativa en el periodo de sesiones de referencia.

CUARTO. Se declara abierto el Programa Legislativo para el Segundo Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para que los iniciadores facultados conforme al contenido del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presenten las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos que estimen pertinentes.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiséis.


DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
PRESIDENTE


DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
SECRETARIA


DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIA


PODER LEGISLATIVO

DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO QUE CONTIENE EL **PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA** POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE APRUEBA EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

	FECHA NÚMERO DE SESIÓN	20 2ª.	OBSERVACIONES
No.	DIPUTADOS	23-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	P	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDÓ PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

9. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 20 DE ENERO DE 2026

1. Oficio DP/005/2026, que dirige el Lic. Omar Maldonado Tetlalmatzi, Presidente Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, por el que remite a este Congreso el Informe de Gobierno Municipal correspondiente al Primer año de Ejercicio Gubernamental.
2. Oficio REG/MXICOH/010/2026, que dirigen Regidores y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Xicohtzinco, a través del cual hacen del conocimiento a este Congreso hechos que pudieran constituir infracciones al marco jurídico aplicable en materia de planeación y el ejercicio del gasto público municipal.
3. Copia del oficio MYT/CSJT/28S.6/1S.2/3S.4/11C.5/0010/01/2026, que dirige José Luis Hernández Paredes, Presidente de Comunidad de San José Tetel, Municipio de Yauhquemehcan, al C. David Vega Terrazas, Presidente Municipal, a través del cual le informa sobre la continuidad en la atención y ejercicio del cargo.
4. Oficio SHA-MTT/0010-01/2026, que envía la Lic. Anel Itzel Pluma Santel, Secretaria del Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual remite a este Congreso copia certificada del Acta de la Segunda Sesión Pública y Solemne de Cabildo, en la cual fue aprobado el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal.
5. Oficio SHA-MMT/0935-12/2025, que dirige la Lic. Anel Itzel Pluma Santel, Secretaria del Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informa a este Congreso que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos transitorios séptimo y octavo de la Ley de Salud Mental y del Comportamiento Adictivo del Estado de Tlaxcala.

6. Oficio ITE-PG-0027/2026, que dirige el Lic. Emmanuel Ávila González, Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual presenta ante este Congreso el Informe Anual de Actividades correspondiente al Ejercicio 2025.
7. Escritos que dirigen Edilberto Morales Flores, Presidente de Comunidad de Villa Alta, y Eduardo Castañeda Cerón, Presidente de Comunidad de San Mateo Ayecac, pertenecientes al Municipio de Tepetitla de Lardizábal, a través del cual informan a este Congreso la decisión de dejar sin efectos legales las rúbricas y sellos realizados en el oficio número TEP/PS/RG/000/2026.
8. Escrito que dirige la Dra. Claudia Edwards Patiño, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Etología y Bienestar Animal, por el que remite a este Congreso la opinión técnica en apoyo a la reforma constitucional en materia de protección y bienestar animal en el Estado de Tlaxcala.
9. Escrito que dirige Maurilio Palacios Montales, a través del cual solicita a este Congreso diversa información en relación a la creación de la Agencia Municipal de la Colonia Santa Elena, Municipio de Panotla; asimismo, solicita el nombre de las y los diputados locales integrantes de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que aprobaron la separación del cargo al suscrito como Presidente Municipal de Panotla del periodo 2002 a 2005.

- 10.- Oficio DESP/FGJE/0043/2026, que dirige la maestra Ernestina Carro Roldán, Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso el informe anual de actividades 2025 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- 11.- Oficio DESP/FGJE/0045/2026, que dirige la maestra Ernestina Carro Roldán, Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso el Plan de Política Criminal 2026.
- 12.- Oficio 0185LXV/DIPSGU/2026, que dirige el Diputado Silvano Garay Ulloa, integrante de la LXV Legislatura, por el que solicita a esta Soberanía licencia por tiempo indefinido.
13. Oficio DSP/SPS/0945, que dirige la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente que fungirá dentro del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
14. Circular CELSH/LXVI/SSL-17-28/225, que dirige el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la elección de los integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y la Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5. ASUNTOS GENERALES.